Precios de suscripción

EN CÓRDOBA
Un mes. . . . . 2 pesetas
Un trimestre. . . . . 6 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre. . . . . 8 pesetas

Numero suelto 10 cénts.

LA VOZ

Diario de información — Dos ediciones

Tarifa de anuncios

En 2.ª plana. — Anuncio entre Locales, 50 céntimos línea.—Anuncio corriente, 45 céntimos línea.

En 3.ª plana.—Anuncio intercalado en la información telegráfica, 60 céntimos línea. — Anuncios corrientes, 25 céntimos línea.

En 4.ª plana,—Anuncio corriente, 25 céntimos línea.

Año I — Córdoba 15 de Enero de 1920 — Núm. 15

EDICION DE LA NOCHE

Los Gobiernos y las Juntas de Defensa Militares

V

DIVISION DEL PAIS

Demostrado en mi artículo anterior, que es una ficción el pretender convencer a la Nación que por culpa del elemento militar se han sindicado los demás organismos del país, pasaré a exponer a la opinión el daño tan enorme que deben los españoles a los Gobiernos que ellos mismos han querido tener, como consecuencia del crimen apático, del suicidio moral que cometen con ellos mismos y con su Patria en el período electoral y en cualquiera manifestación de la vida social, la inmensa mayoría de los ciudadanos; este crimen. se encierra en dos palabras «falta de civismo»; antes de entrar de lleno en el fondo de esta cuestión, me permitirá el lector una pequeña digresión:

Fué hace muchos años, en ciudad norteña y en un aula escolar cuando nuestro profesor, sacando de un cajón de su mesa desdobló ante nuestra vista un mapa de España; he aquí, dijo, el contorno, la separación geológica de las diversas regiones de la Nación; como ustedes verán, se puede muy bien comparar con la paleta de un pintor y así era en efecto por la diversidad de colores con que la geología separa las diversas clases de terrenos; nos hizo ver con claras explicaciones el por qué de este regionalismo espiritual, la razón de los diversos caracteres entre los naturales de cada región y con razones geográficas, históricas, presentó ante nuestra vista una España, en la cual y con vigoroso trazo se marcaba una primera división del país que acusaba una fuerte separación entre sus distintas regiones; quedamos, pues, en que por un sin fin de razones que no entran de lleno en el tema de este artículo existe en España como viviente realidad, un regionalismo que podíamos llamar endémico; pues bien, es prediso tener esto en cuenta porque si grave es en cualquier país la división que han hecho en el nuestro los políticos, aquí esta gravedad adquiere síntomas verdaderamente alarmantes.

Esta primera división del país, este latente regionalismo que a primera vista parece no tener mucha importancia es indudablemente un mal nacional que todo Gobierno previsor debe atajar sin piedad hasta extirpar la última de sus raíces; consecuencia de esto, tenemos en España un fenómeno curiosísimo, manifestado en que una inmensa mayoría de españoles sienten un patriotismo regional, quedando en la mente de todos ellos, completamente obscurecido, el grande, el verdadero, el nacional.

Pensando en este mal gravísimo, da verdaderamente pena, examinar la labor de los gobiernos que en vez de ahogar con férrea mano este equivocado patriotismo lo han fomentado hasta el punto de haber habido ministros que en documentos oficiales han empleado el «idioma» catalán; esperarán sin duda alguna que surjan otros genios que a semejanza de Cristóbal Colón lleven a cada región la hidalguía y el habla castellana.

Mucho se podía hablar de esto y quizá haya lugar en otra ocasión; por hoy me limitaré a hacer ver que multitud de ciudadanos padecen la misma enfermedad, la del patriotismo regional apasionado hasta el punto de que este apasionamiento constituye un verdadero peligro nacional; no tienen ellos la culpa, la tiene, la nefasta labor de los gobiernos, pésimamente orientados en pro del regionalismo.

También, si bien en una escala mucho menor, en España han aparecido algo distanciados los dos elementos, civil y militar, desde hace bastante tiempo; previsión de los Gobiernos hubiera sido el que estos recelos y dudas sin ningún fundamento real hubieran desaparecido; pero el fantasma de las Juntas era mucho fantasma y forzosamente había que quitarlo de enmedio sin reparar en los procedimientos puestos en práctica para tal fin; y esta entidad, la militar, cual polichinela de múltiples hilos la hacen danzar de aquí para ya sin más finalidad que la de su destrozo total y absoluto, olvidando que la rutura del muñeco es ruina nacional; y durante cerca de tres años y cual crimen de verano no se habla de otra cosa en todos los periódicos del país, y de todo cuanto ha pasado en España tienen la culpa las Juntas, presentando éstas a la Nación como verdadera calamidad. La constancia en el comentario, la ironía, la hiel de ciertas declaraciones, forzosamente tenía que producir su efecto natural y pocos habrán sido los españoles que, hartos, aburridos, abrumados por tanto sable y tanto ruido de espuelas no hayan mandado enhoramala a tan tenaz pesadilla.

Si los procedimientos para anular el fantasma se hubieran reducido a comentarios, declaraciones, a frases como la... no quiero calificarla de «pagas y subsistencias», todo se hubiera reducido a males pequeños que con paciencia el tiempo se hubiera encargado de desvirtuarlos; pero no fué así; esto no fué más que el prólogo de una campaña, pues no contentos los Gobiernos con ahondar la distancia entre lo civil y lo militar, pretendiendo dar vida en el suelo patrio a la existencia de dos castas, presentando a una de ellas como franca dominadora y privilegiada de la otra profundizó más aún y fomentó en las clases de tropa del Ejército la idea de la creación de nuevas Juntas; hubo político que llegó a materializar hechos futuros pronosticando como fúnebre almanaque que otros organismos por razón del número tendrían más poder.

Bien sabe Dios, que sino fuera por la contestación que puedo dar a esa labor infame que tiende al relajamiento de la disciplina en el organismo, base de toda nación, nada hubiera hablado de ello; pero me he explicado mal: no soy yo quien va a dar la contestación, son los acontecimientos, son los mismos a quienes los políticos instigaron, son... los cadáveres del oficial y del sargento que, envueltos en la bandera española, desfilan en fúnebre cortejo por las calles de la inmortal Zaragoza, probando al país entero cual lealmente ayudan al oficial las clases del Ejército español.

Gustavo Barbeyto.

(Continuará).

INTERESES LOCALES

Los que deben ir al Municipio

Los diferentes sectores políticos locales se han puesto ya en movimiento para organizar los trabajos de propaganda electoral con motivo de las próximas eleciones municipales.

Ya en nuestro número de ayer recogíamos el rumor circulado por Córdoba, referente a la invitación hecha por el señor Sánchez Guerra a las entidades económicas, no políticas, de la capital para que presentaran candidatos a las concejalías vacantes, bajo la promesa de que contarían con su incondicional opoyo.

Nosotros entendemos y entenderemos siempre que esos elementos económicos locales tienen fuerzas propias suficientes, si quisieran, para llevar al Ayuntamiento representantes sin necesidad de apoyo político alguno. Es más, creemos que faltan a su deber no haciéndolo y dejando la administración municipal como campo libre a las malandanzas y concupiscencias políticas..... y así anda ello.

El Ayuntamiento es una entidad esencialmente administrativa y a ella deben ir en primer término verdaderas capacidades en este sector de la vida pública y hasta en el de la particular, porque no se nos negará que el que en su casa no tenga nada que administrar o la haya administrado mal, no está en iguales condiciones para administrar la agena, que aquel que pueda ostentar títulos suficientes de su capacidad económica, de su práctica y de los precedentes que le abonen en la materia.

Pero, desgraciadamente, desde que la política se adueñó de los Ayuntamientos y asentó en ellos sus raices, se atiende más a los principios doctrinales de las diferentes representaciones políticas que a los verdaderos intereses del pueblo; cada minoría o fracción formula un programa y a él se atiene en todos los asuntos, convenga o no la resolución que se adopte a las sanas aspiraciones de la municipalidad.

Como a veces estas fracciones políticas no disponen de personalidades de cierta altura o capacidad, se ven obligadas a echar mano de lo que tienen o de quien a ello se preste; y así vemos constituirse esós Ayuntamientos con verdaderas nulidades, con incapacidades y hasta con analfabetos.

Y de ello tienen precisamente la culpa esos elementos económicos que hacen dejación de unos derechos que debieran ejercitar, no abandonando el campo a los medros políticos cuyos resultados, por la triste experiencia de los hechos, ya conocemos en la gestión y administración del procomún.

Ha hecho bien el señor Sánchez Guerra en llamar la atención de las fuerzas económicas y contribuyentes de Córdoba, siquiera sea para despertarlas de su letargo y que se den cuenta de que, si continúan con los mismos procedimientos de abstención, no tendrán luego derecho a la queja ni a la protesta.

Lea V. "La Voz,,

CORDOBESÍAS

San Sebastián

El martes—día 20—celebrará la Iglesia la fiesta de este glorioso martir y este año volverá a cumplir el Ayuntamiento de nuestra católica ciudad el acuerdo y el voto—incumplido durante los dos últimos años—que hiciera solemnemente en su Cabildo de 11 de Septiembre de 1679.

Andalucia entera venía sufriendo entonces el azote de una horrible epidemia, y los señores del Real Consistorio mandaban desde Madrid a los Ayuntamientos y Concejos de las ciudades, que hicieren rogativas a San Roque y San Sebastián como abogados contra enfermedades contagiosas.

Nuestros regidores de entonces, conociendo la necesidad de implorar en tan duros trances el auxilio de Dios por intercesión de San Roque y San Sebastián para que librasen a Córdoba de semeajnte aflicción, prometieron, votaron y acordaron que todos los años se celebrasen dos fiestas en los días de dichos santos, y así pues por lo que a la de San Sebastián respecta, comprometiéronse todos los Caballeros Veinticuatros presentes por sí y por los ausentes, a asistir el día 20 de Enero a la ermita que con tal advocación existía extra-muros de la ciudad y allí celebrar fiesta grande con vísperas solemnes, Misa y Sermón, impetrando del Obispo la oportuna licencia y satisfaciendo el gasto a costa de la Hacienda de Propios.

Muy agradable fué al Monarca don Carlos II, el acuerdo del Cabildo cordobés y así lo expresó en su Real Provisión dada en Madrid a 23 de Noviembre de aquel mismo año de 1679, por la que le autorizó para invertir en la fiesta de San Sebastián la suma de cien ducados, autorización ratificada por Cédula Real de seis días después.

Tal es el origen del voto que viene cumpliendo nnestro Ayuntamiento--salvo en dos últimos años—y que se celebra en la Capilla del Cementerio de San Rafael a donde fué a parar la imágen de San Sebastián que antes se veneraba en su ermita allí próxima.

La grandeza de la fiesta tan aplaudida por Carlos II, ha quedado reducida a su más mínima expresión. La ausencia de la mayoría de los ediles, la lobreguez de de aquella Iglesia de los muertos, y la falta de fé cristiana han trocado por entero la solemnidad de San Sebastián.

EL DUENDE DE LOS ARCHIVOS

Boda aristocràtica

En la capilla de los Mártires de la parroquia de San Pedro ha tenido lugar el enlace, que bendijo el capellán castrense don Pascual Gil Martín, de la gentil señorita María Gómez Rojas con el bizarro oficial del Ejército don Fernando Osuna Doblas, a los que apadrinaban la distinguida señora doña Gertrudis Doblas de Olaegis y el general de División Excmo. señor don José Gómez del Rosal, actuando como testigos, por parte de la novia, el muy ilustrísimo señor don Luciano Rivas Santiago, deán de la Santa iglesia catedral de Sevilla, los ilustrísimos señores don Alfonso Moreno Fernández de Rodas, magistrado de esta Audiencia, señor marqués de las Escalonias y don Alvaro Gómez del Rosal, y por la del novio los señores don José Gómez Rojas, don Sotero Bara Ríos, don Plácido Ureña y don Andrés Olaeguis Bascón.

Entre la distinguida concurrencia que acompañaban a los contrayentes en el solemne acto, recordamos a las señoras de Gómez del Rosal, C. de Rojas, marquesa de la Peña de los Enamorados, J. Gutiérrez de los Ríos, marquesa de las Escalonias, J. Gutiérrez de los Ríos, de GuajardoFajardo, M. Rojas, de Fernández, C. Pérez; las bellísimas Dolores, Carmen y Fuensanta Gómez Rojas, Rosa Osuna, Concha Moscoso, Rosario Porras, María Ortiz; Paz y Trini Gutiérrezde los Ríos y María Moreno.

Marqueses de la Peña de los Enamorados, de las Escalonias, don Alfonso Porras, don Francisco Rojas Pareja Obregón, don José y don Luis Gutiérrez de los Ríos, don Javier Fuajardo Fajardo, don Fernando y don Rafael Moreno G. de Anleo, don J. Muñoz Prieto, don Alfonso Porras Porras, don Rafael Mir y don E. Pérez Luenco.

Al nuevo matrimonio, que se propone visitar varias ciudades españolas, deseamos muchas felicidades.

AYUNTAMIENTO

Hoy a las doce se ha reunido la comisión de Fomento para dictaminar sobre varios asuntos de obras y otros de su departamento.

Mañana a las cuatro se reunirá la comisión organizadora de las corridas de toros en la feria de Mayo, para nombrar la junta directiva.

Función benéfica

En la noche del viernes próximo se celebrará en el Salón Ramírez una función a beneficio de las familias del oficial y sargento muertos en Zaragoza, tomando parte en ella gratuitamente todos los artistas que se encuentran actuando en dicho cine.

El propietario del mismo, señor Ramírez de Aguilera, ofreció expontáneamente el local y todos sus servicios a la comisión de suboficiales y sargentos que, con permiso de sus superiores, está organizando dicho festival, rasgo que ha merecido unánimes elogios.

También asistirá la banda de música del Regimiento Infantería de la Reina.

Dado el patriótico fin del festival, es de esperar que los resultados sean enteramente satisfactorios.

Instrucción Pública

Se ha recibido oficio de la maestra de Fuen Cubierta, doña Mercedes Rojas, acompañando solicitud pidiendo el ascenso a 2.000 pesetas.

Solicitud: Doña Carolina Córdoba, de Montalbán, solicita la rehabilitación de la pensión que como viuda del maestro don Enrique Rodríguez, venía disfrutando.

Recurso de alzada: Don Genaro Rincón, maestro del Viso, presenta recurso de alzada por habérsele negado el ascenso a 2.000 ptas. que tenía solicitado.

Permuta: Han propuesto la permuta de sus cargos respectivos, el maestro de Doña Rama, y el de Garcier (Jaén).

Autorización: Según comunica la Inspectora de 1.ª enseñanza, ha sido autorizada la maestra de La Coronada para realizar una transferencia en su presupuesto de material.

Clases suspendidas: Han quedado en suspenso las clases diurnas y de adultos de la escuela de Guadalcázar a causa de óarecer de local adecuado la escuela de aquella villa.

Autorización: Ha sido autorizado el maestro de Bujalance don Emilio del Pino para adquirir material para su escuela y premios para los alumnos.

Pensiones: Pastora Fuentes como viuda del maestro don Inocencio Felipe Calvo, se le ha asignado la pensión anual de 573'32 pesetas.

A la viuda de don Antonio González de Molina, doña María Victoria Páez y Arjona, la pensión de 366'66 pesetas.

A doña Manuela Suárez Arriero, hija del maestro don Domingo Suárez Morón, la pensión anual de 548'32 pesetas.

Recursos: El Ministerio ha devuelto para que los interesados los reintegren debidamente, los recursos interpuestos por denegaciones de ascensos de los maestros don Francisco Carmona Rael, de Rute, y don Antonio Bajo González, de Puente Genil.

Solicitud: La maestra doña Concepción Rodriguez de la Coba, solicita su inclusión en la lista de interinos con derecho a propiedad.

Suscripción para rotular la calle Julio Romero de Torres

	Ptas. Cts.
Recaudado por el «Diario de Córdoba»	9'00
D. Antonio Arévalo	1'00
» Francisco Arévalo	1'00
Srta. Antonia Arévalo	1'00
D. José Cabello	1'00
D.ª Juana Arévalo de Cabello	1'00
D. Jenaro Lacalle	1'00
» Rafael Hoyo	1'00
» Federico Salido	1'00
» Pablo Bruzo	1'09
» Félix Martín	1'00
» Antonio A. Morales	1'00
» Antonio del Pozo	1'00
D.ª Rosario Baena de Pozo	1'00
Srta. Encarnación del Pozo	1'00
» Carmén del Pozo	1'00
» Rosario del Pozo	1'00
D. Rafael del Pozo	1'00
Total	26'00

La suscripción queda abierta en el «Diario de Córdoba», Perfumería de Hoyo y casa de Pozo, Reloj uúm. 1.

El señor Pozo ha sido nombrado tesorero de la comisión y ésta pretende reproducir en azulejos uno de los más interesantes cuadros del maestro Romero de Torres.

Gobierno Civil

Para su inscripción en el Registro de Sociedades se han presentado los reglamentos porque han de regirse la Sociedad de Mineros y Anejos, de Pueblo Nuevo del Terrible, y la de Cortadores y Similares de Córdoba.

Reunión

El 16 del corriente se reunirá en el despacho del señor Gobernador la Comisión Provincial correspondiente para acordar el reparto de los 55.000 kilos de aceite procedentes de los depósitos de Cabra y Puente Genil, que habrán de distribuirse en la capital entre los que lo han solicitado.

Sección de cuentas

Por el señor Gobernador ha sido autorizado el presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos que ha de regir en el próximo ejercicio de 1920 al 1921 en el Ayuntamiento de Montemayor.

Licencias

Le han sido concedidas las correspondientes licencias para usar armas a don Francisco Marquez Córdoba, de Montilla, y don Alfonso Pérez Ramiro, de Córdoba.

Y para cazar, a don Francisco Calleja Cepas y don Manuel Baena Cáceres, de Montoro; don Juan Cuenca Aljaba, de Castro; don Fernando González de Canales, de Bujalance; don Ramiro Romero del Rio y don Manuel Moreno Luque, de Lucena, y don Manuel Cuesta Baena, de La Rambla.

Oficios

Por los señores comandantes de puestos se ha dado cuenta a este Gobierno civil de los siguientes hechos:

Haber desaparecido del sitio llamado «Umbrias de Martín Esteban» del término de Villanueva de Córdoba, varias caballerías de la propiedad de Juan Coleto Casado, Juan José Ruiz y Antonio Leal Moreno.

Asi mismo haber desaparecido de la Dehesa Nueva de Torrecampo una burra propiedad del vecino de aquella población José Sánchez Pérez.

Denunciados

Por permitir pastar varias cabezas de ganado de su propiedad en terrenos de «Las Viñas» término de el Guijo, lo han sido los vecinos de aquel pueblo Florentino Mancilla Muñoz, Antonio Félix Conde y Faustino Castaña Pérez.

Escopeta intervenida

Le ha sido al vecino de Doña Mencía Julián Aceituno Moreno, que cazaba en terrenos de la «Casilla de don Paco».

Detención

En Castil del Campo ha sido detenido Antonio Morales Pérez, de 17 años, que disparó una pistola contra su convecino Antonio Poyedano Sicilia, de 18, causándole heridas leves.

En Iznajar lo ha sido Valeriano Trujillo Camino, fugado de la carcel del partido de Loja.

Daños

Los han causado y de consideración, en el sitio Blanquizares, término de Montoro, propiedad de don Pedro Serrano Canales, 17 Cabras custodiadas por Pedro Rodríguez.

Otra reunión

El Presidente de la Sociedad de Caspinteros de taller y construcción de esta capital ha oficiado al señor Gobernador dándole cuenta de la junta que para tratar de la subida de jornales, ha de tener lugar el día 15 del mes corriente.

TRIBUNALES

Audiencia

Sección 1.ª.

Sentencia.—En la causa del juzgado de Córdoba por hurto contra José Osorio González se ha dictado sentencia, condenando al procesado a dos meses y un día de arresto mayor.

Señalamiento.—Para el día 15 se ha señalado la vista de la causa del juzgado de Bujalance, por hurto contra Rogelio García Ochando, que será defendido por el Letrado señor Casanova y representado por el procurador señor Austria.

Sección 2.ª.

Sentencia.—En la causa del juzgado de Montoro por infidelidad en la custodia de documentos contra Antonio Galán Barcia, que defendería el Letrado señor Calderón Uclés, se ha dictado sentencia absolutoria declarando las costas de oficio.

Señalamiento.—Para el día 15 del corriente está señalada la vista de la causa por hurto contra Juan de Dios Ramirez Borrego y cuatro más, que defenderán los Abogados señores Casanova, Santaolalla y Velasco y represetará el Procurador señor Sainz.

Mercado de Valladolid

Atento este periódico a dar a nuestros lectores todas aquellas facilidades e informaciones que estimamos de utilidad, y siendo Córdoba una plaza en donde el mercado de cereales es de suma importancia, hemos ordenado a nuestra agencia que diariamente nos facilite por telégrafo la cotización del mercado de Valladolid, noticia que a nuestros productores de la provincia ha de ser de gran utilidad.

Hé aquí el telegrama de hoy:

«Valladolid 13-23-40.—Temperatura, suave; tendencia del mercado, firme; ofertas y demandas, regulares y sostenidas.

Trigo: Entraron 150 fanegas, cotizadas a 97 reales.

Centeno	75 reales
Cebada	53 »
Avena	27 »

Mencheta»

MILITARES

Servicio de la plaza para el día 15 de Enero de 1920.—Guardia del principal y cárcel, la Reina; jefe de día, comandante artillería don Gerardo Ravassa Cuevas; imaginaria, otro de Sagunto don Eduardo Fajardo y Escarcia de Carvajal; visita de hospital y provisiones, 9.º capitán de la Reina; vigilancia, los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza.—José Delgado.

—

En la noche del día de ayer falleció en el hospital militar de esta plaza, el soldado del Regimiento infantería de la Reina, núm. 2, Antonio Fernández Espín, a consecuencia de una herida de arma de fuego, que le produjo un paisano el día 6 del actual.

—Para asistir a un Consejo de Guerra en la plaza de Sevilla, marcha el Teniente de Caballería don Julio Albornoz Martell.

Presentaciones

Se han presentado en este Gobierno Militar el Teniente Coronel de la Reina don Antonio Gutiérrez que regresa de Ronda; el Capitán don Salvador Fernández Ramírez de Arellano que marcha a Sevilla; el Teniente don Francisco Julio, de Utrera; el Alferez de la Zona de esta capital don Bartolomé Tejederas, a Sevilla y el del arma de Caballería Teniente don León Muñoz, que viene de Málaga.

DEMOGRAFÍA

Distrito de la derecha.

Nacimientos.—Pablo Navajas Poza; Miguel Vergara de la Vega; Rosario Valera Mejias; Francisco Rivas Moreno y María del Carmen Jiménez Martínez.

Matrimonios.—Don Fernando Osuna Doblas con doña María Gómez Rojas.

Defunciones.—Rafaela León Romero de 15 días; José Varo Gómez de 59 años; Antonio Gómez Jiménez de 1 mes; Araceli Espartero Garrido de 85 años; Francisca Conde Pérez de 39 años; Francisca Guerra Navarro de 80 años; Mercedes Mata Rodríguez de 6 meses; Vicente Archidona Cordones de 13 meses; Teresa Leña Lara de 76 años.

Distrito de la Izquierda.

Nacimientos.—María Pineda Sánchez.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Francisco Heredia Cabezas de 55 años; Carmen Navajas Garrido de 5 años; Juan Jaén Estrada de 51 años; Tomás Contreras Pastor de 84 años; Rafaela Rodríguez Llorente de 78 años; Carmen Barrionuevo Bermejo de 2 meses.

Noticias necrológicas

A la avanzada edad de 70 años ha pasado a mejor vida la venerable señora doña Teresa Leña y Lara, viuda de Serrano, hermana del Rvdo. Padre Agustín Leña Lara, Superior de esta Residencia de Jesuitas.

Descanse en paz el alma de la finada.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Houdine y el tanque humano

:-: Lo increíble, asombroso :-:

Suscripción abierta en este periódico a favor de las familias del oficial y sargento muertos en Zaragoza en el cumplimiento de su deber.

	Ptas. Cts.
Suma anterior	173'00
Don Miguel Mestanza	2'00
» José María Rey	2'00
» Pascual Calderón	2'00
Camisería «Fabra»	10'00
Total	189'00

Los donativos se recibirán en la administración de este periódico, San Felipe 4 (esquina a San Nicolás).

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Cañete de las Torres don Alfonso de Polo Ortega.

—Está en Córdoba el digno párroco del Carmen de Lucena, don Rafael Martínez Navarro.

—Después de pasar unas horas en esta capital han regresado a Sevilla don Javier Guajardo Fajardo y su distinguida esposa.

—Regresó de Bujalance nuestro compañero de redacción don Miguel Mestanza.

Por las iglesias

Santo del Jueves: San Pablo primer ermitaño; Mauro y Macario abades.

—Jubileo de las cuarenta horas: Hasta el día 15 inclusive en el Convento de la Encarnación.

—Tríduo: el miércoles, jueves y viernes, a las cuatro, en el Sagrario, preparación para recibir la Santa Pastoral visita del Prelado. Predicará un misionero del Sagrado Corazón de María.

—Misas diarias a las horas siguientes:

A las seis, en San Pablo.

A las siete, en las Siervas de María, el Sagrario, San Pablo, San Rafael y otras.

A las siete y media, la Piedad, el Sagrario, San Pedro, San Francisco, San Lorenzo, San Andrés, San Miguel, Salvador y otras.

A las ocho, en el Sagrario, Santiago, San Lorenzo, San Rafael, San Miguel, San Basilio y San Pablo.

A las ocho y media, en el Sagrario, San Pedro, San Francisco, Santa Marina, San Miguel, San Andrés, Salvador, San Juan y San José.

A las nueve, San Francisco, Santiago, San Miguel y San Pablo.

A las nueve y media, en San Pedro.

Misas de diez, en San Andrés, el Salvador y San Miguel.

LOCALES

Por el Cuerpo de Vigilancia ha sido detenido, por infundir sospechas, Manuel Ruiz Millán, que resultó ser secretario de la Junta directiva de albañiles de Sevilla y que ha ingresado en la cárcel a disposición del Sr. Gobernador civil de aquella capital.

—Se dice que las elecciones para concejales tendrán lugar el próximo día 10 de Febrero.

—En Montoro ha prestado un buen servicio la benemérita, que siguiendo órdenes del capitán Sr. Román, ha logrado detener a Francisco Remujo Palomo, procesado por robo de caballerías, Manuel Martínez Gómez, que ha sufrido tres condenas y está actualmente procesado, Andrés Cerezo Aguayo, Juan Alba Cordonero y Pedro Molina Pérez, por el delito de hurto, que según sus propias manifestaciones a los guardias segundos de caballería de aquel puesto, Juan Padillo Ortega y Ramón Rubio Calero, tenían proyectado varios robos, uno de los que iban a llevar a efecto la noche del día en que fueron detenidos, en el domicilio de doña Manuela Lara León.

Juan Alba Cordonero y Andrés Cerezo, son autores del hurto de varias latas de gasolina realizado en la estación de ferrocarril de Montoro el 3 del corriente.

—El día 7 del corriente y de siete a nueve de la noche, se reanudan las clases gratuitas del Centro Liberal Obrero, San Pablo, 57.

Información telefónica

MADRID

Madrid 14 (1'50)

Matadero

Vacas, entran 308, de 3'84 a 3'89
Terneras, 104, de 3'90 a 4'00.
Cerdos, 209, de 3'73 a 3'83.

«La Gaceta»

Publica un decreto nombrando una comisión encargada de activar la erección del monumento a Cervantes.

Otro, prorrogando la ley de Marzo del año 1917, concerniente el auxilio a las industrias.

Otro declarando terminada la concesión de medallas de Astorga, Ciudad Rodrigo, San Sebastián, San Marcial, Vitoria y Vigo.

Otro, disponiendo que en tanto no funcionen las Universidades con arreglo al plan autonómico, se explique en dos cursos la asignatura de Lengua y Literatura latina, con clase diaria.

Otro, anunciando la recaudación del mes de Noviembre que se eleva a la cifra de 201.605.785 pesetas.

En Gobernación

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos manifestó esta mañana que había quedado solucionada la huelga de obreros agrícolas de Toledo.

Reanudando el trabajo

En el mismo departamento ministerial se nos dijo que, según telegramas del gobernador civil de Barcelona, se había reanudado el trabajo en muchas fábricas, esperando el gobernador que mañana se abran los cafés, cervecerías, bares y demás establecimientos de esta naturaleza, porque en la reunión celebrada por los cocineros y oficios similares se había tomado el acuerdo, por 120 votos contra 12, separarse de los sindicatos y reanudar el trabajo conforme a las bases firmadas por el gremio.

Comunica también el gobernador de Barcelona, que probablemente mañana comenzarán de nuevo sus faenas los obreros del puerto.

No ha habido mas detenciones

Preguntado el subsecretario de Gobernación sobre lo que pudiera haber de cierto en el rumor realizado sobre el cual, en Barcelona se habían practicado nuevas detenciones, se nos contestó que el rumor carecía en absoluto de fundamento, pues después de las detenciones que se realizaron el lunes, no se han llevado a efecto ningunas otras.

Lo secedido es que el Juzgado militar, que sigue el sumario por el asesinato de los guardias civiles, realizó ayer algunas importantes diligencias, entre ellas varios registros domiciliarios.

El jefe de policía de Barcelona

También requerido por los periodistas manifestó el subsecretario de Gobernación, que ignoraba en absoluto lo que se manifestaba respecto a la supuesta dimisión del jefe de la policía de Barcelona.

Ministro enfermo

Se encuentra enfermo el ministro de Fomento, don Amalio Jimeno.

Accidente motorista

En las proximidades de esta Corte volcó una motocicleta, resultando lesionado el conductor Gregorio Martínez y dos jóvenes que le acompañan.

La Infanta doña Isabel, que acertó a pasar por el lugar del accidente, prestó auxilio a los heridos.

Visitas en la Presidencia

Esta mañana fué visitado el señor Allendesalazar en su despacho de la Presidencia por una comisión presidida por el señor Alonso Martínez, quien le hizo entrega de una instancia, pidiendo al Gobierno que intervenga de un modo permanente y eficaz en los problemas de Cataluña, procurando armonizar intereses y restablecer el orden, tan frecuentemente perturbado.

El descanso dominical en la Prensa

Se reciben muchos telegramas de periodistas de Sevilla, Córdoba, Zamora, Badajoz, Oviedo y otras capitales pidiendo la inmediata implantación del descanso dominical para la prensa en igual forma en que está vigente en Italia.

El proyecto de tarifas

El Gobierno ha recibido muchos telegramas de diversas entidades económicas y de particulares, pidiéndole admita las enmiendas presentadas por los senadores ciervistas al proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

Hoy quedará terminada en el Senado la discusión del proyecto en cuestión y enseguida comenzará en el Congreso el debate sobre el mismo.

En el Ministerio de la Guerra

A medio día de hoy se reunieron en el Ministerio de la Guerra el ministro de este departamento, el Presidente del Consejo y el señor Fernández Prida.

Conferenciaron telefónicamente con el Capitán general de Cataluña señor Milans del Bosch.

Este informó a los ministros de determinados aspectos de los problemas de Cataluña.

Firma óe Guerra

Se nombra gobernador militar del Campo de Gibraltar a don Luis Santiago.

Para el mando de la décima división (Huesca) se designa a don Manuel Daguerre.

Para la segunda brigada (Vitoria), a don Enrique López Sanz.

Para el Depósito de Recría de la cuarta zona, al Coronel don Francisco Fernández.

Para la primera, en comisión, al Teniente coronel don Ricardo Coello.

Para el mando del 16 Tercio de la benemérita (Málaga) al Coronel don Rufino Lopez García.

Para el Tercio de Orense a don Julio Gomez Dichoso.

Para la tercera Brigada de Sanidad a don José Aguilar.

Para la segunda a don Antonio Moreno.

Para la quinta a don Cosme Arenas.

Se nombra Auditor de Canarias a don Rafael Picar.

Se conceden grandes cruces blancas del Mérito Militar y se nombra, por último, Jefe de Sección del Ministerio.

Despacho y audiencias regias

Esta mañana estuvieron despachando con S. M., el señor Allendesalazar y los ministros de Guerra y Marina.

Terminado el despacho, el Monarca recibió en audiencia a los generales Santiago y Fernández Llano, varios jefes y oficiales y al ministro señor Prado y Palacios.

Nuevo embajador

Mañana se celebrará en Palacio la ceremonia de presentación de credenciales del nuevo embajador de los Países Bajos.

Bautizo en Palacio

El próximo viernes tendrá lugar en Palacio el bautizo de una hija de los Marqueses de Onda Real.

Serán padrinos don Alfonso y doña Victoria.

***

LA BOLSA

Interior 4 °/o	75
Fin de mes	75
Amortizable, 5 °/o	98
Amortizable 4 °/o	92
Banco España	534
Tabacalera	291
Francos	46'65
Libras	19'65
Río de la Plata	297
Liras	43'25
Marcos	9'89
Azucarera	101
Cédulas B. H. de E.	99'84

***

BARCELONA

Reunión clandestina

La benemérita sorprendió una reunión clandestina en una casa de la calle Portal Nuevo.

Fueron detenidos catorce individuos.

Telegrama de la Federación Patronal

El presidente de la Federación patronal ha telegrafiado al presidente de la Cámara de Comercio, aplaudiendo las gestiones que en Madrid realizan importantes sociedades económicas.

En dicho telegrama se solicita que las gestiones se amplíen a conseguir la no aprobación del proyecto de Burgos Mazo sobre sindicación forzosa de patronos y obreros, y la aprobación, en cambio, del proyecto de Ruiz Jiménez sobre el contrato de trabajo.

En igual sentido se ha dirigido al señor Allendesalazar la Federación patronal barcelonesa.

***

Provincias

Otro artillero detenido

Huesca.—En un pueblo próximo a esta capital, ha sido detenido por la benemérita uno de los soldados de Artillería del noveno ligero de campaña, que tomaron parte activa en la insubordinación de Zaragoza.

Parece ser que se proponía en unión de otros compañeros suyos que están próximos a ser capturados, pasar la frontera francesa.

Las autoridades guardan reserva absoluta sobre esta detención.

Egocheaga detenido

Sevilla.—El conocido propagandista Egocheaga ha sido detenido.

Parece ser que se le acusa de haber sido el causante de una catástrofe ocurrida en las minas de Riotinto el año 1.913.

De la defensa de Egocheaga se ha encargado su íntimo amigo, el notable jurisconsulto don Eduardo Barriobero.

Demanda contra un Ayuntamiento

Almería.—Un propietario de esta capital ha presentado demanda de desahucio contra el Ayuntamiento por débito de alquileres.

Igual se proponen hacer otros propietarios.

El Alcalde ha ofrecido complacer a todos.

Felicitaciones al Capitán General de Zaragoza

Zaragoza.—El Capitán General de esta Región está recibiendo muchos telegramas de felicitación.

Ha declarado dicha autoridad que probablemente se prolongará el estado de Guerra en la provincia hasta la conclusión de las causas que se instruyen con motivo de los conocidos sucesos del cuartel del Carmen.

Detenidos en libertad

Zaragoza.—Han sido puestos en libertad algunos paisanos detenidos con motivo de la insubordinación entre ellos dos que se apellidan Ayala y Santolana.

Panaderos y tranviarios de Zaragoza.

El Capitán General ha conferenciado con los panaderos de esta capital tratando del abastecimiento de harinas.

También ha conferenciado con la empresa de tranvías para cuestiones relacionadas con este servicio.

Ultimas noticias

Las Cortes

SENADO

El señor Burgos Mazo continúa justificándose de los ataques que se le han dirigido censurando su modo de proceder como ministro de Gobernación.

Defiende a los Sindicatos obreros.

El conde de Limpias le interrumpe.

El señor Burgos dice que la culpa del estado actual de Barcelona es de los patronos.

El conde de Limpias lo niega y culpa a su vez al Sindicato.

(Continúa la sesión)

***

CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra.

Continúa el el debate sobre la cuestión social.

Empieza hablando Sr. Domingo que pregunta qué es lo que se entiende por Gobiernos fuertes capaces de solucionar todos los problemas, pues a quienes tales gobiernos piden debe recordarse la obra negativa del famoso Gobierno nacional que parecía estar revestido del máximo prestigio.

Dice que hay en España hombres capaces de afrontar y resolver los más árduos problemas, pero estos hombres no colaborarán nunca con el actual Régimen.

Los altos poderes deben marcharse y dejar el camino libre a los hombres capacitados. (Rumores).

Hace algunas consideraciones sobre el problema catalán y dice que la policía de Barcelona odiaba a Bravo Portillo.

Rectifica Lerroux.

Marcelino Domingo se muestra contrario a la supresión del Jurado en Cataluña, porque la Audiencia de aquel territorio no reune suficientes condtciones de moralidad. (Rumores).

Pregunta cómo han de volver al trabajo los obreros catalanes mientras las cárceles estén repletas de compañeros.

La única solución del problema obrero consiste en dar participación en los beneficios a los trabajadores.

Lerroux dice que los obreros han desvariado al inclinarse hacia el terrorismo en lugar de ir al campo de la República.

Refiriéndose a inculpaciones que le hizo el señor Domingo por creer que a su juicio todos los delegados obreros son responsables de la actual situación, dice don Alejandro que no culpa él a todos, pues algunos son amigos suyos.

No ha pedido—dice—la supresión del jurado sino el aplazamiento de sus funciones.

El señor Menéndez (don Teodomiro) interrumpe frecuentemente al orador.

Su señoría—dice el señorMenéndez—ha pedido la supresión del jurado.

Lerroux: ahora explicaré eso.

Menéndez: (dirigiéndose a Lerroux y señalando a los ciervistas), Su Señoría es tan miserable como esos. (Protestas). (Campanillazos de la Presidencia).

El señor Lerroux continúa diciendo que para los casos extraordinarios están las medidas extraordinarias y que precisamente por eso pide el aplazamiento de funciones del Tribunal del jurado.

¿No castigamos—pregunta—a los distritos electorales cuando éstos no son dignos de representación? Igual debemos hacer respecto al Jurado.

Si mañana, nosotros, los hombres de ideas liberales, estuviéramos al frente de los destinos de la Patria, nos veríamos obligados a democratizar muchas viejas instituciones, comenzando por la del jurado, que tal como está organizado actualmente, no cumple bien sus fines.

Dice que no es hora de socialismo, sino de capitalismo, pero de capitalismo nuevo y arriesgado.

Lee párrafos de Lenine para demostrar que a la consecución de los fines del proletariado no puede llegarse sino de una manera lenta y evolutiva.

El señor Saborit interrumpe.

Lerroux dice que las teorías sindicalistas llevan al obrero a la ruina.

Menendez: El sindicalismo es el arma única de los obreros.

El Presidente de la Cámara ordena que se lean las cuartillas donde constan las palabras del señor Menéndez en el incidente con el señor Lerroux.

Con este motivo entre estos dos diputados se entabla un vivo diálogo, viéndose obligado el señor Sanchez Guerra a intervenir frecuentemente, invitando al señor Menéndez a que retire sus palabras.

El señor Menéndez dice que no tiene que atacar con vencionalismos.

El señor Sánchez Guerra. La cortesía no es un convencionalismo.

Otras palabras del señor Menéndez, obligan al señor presidente de la Cámara a lamentar carecer de medios para imponerle el debido correctivo.

Menéndez: Sería para un honor el ser expulsado.

Sánchez Guerra. Quien esas palabras pronuncia no está en condiciones de sentarse en estos bancos.

El señor Menéndez intenta retirarse del Salón y sus compañeros de minoría le detienen.

(Continúa la sesión).

MENCHETA.

EL MEJOR MORILES

EL TRIUNFO

Edición de la mañana

El aumento de las tarifas ferroviarias

En nuestro primer número nos ocupábamos precisamente, de este vitalísimo asunto de actualidad y palpitante interés.

Nos hacíamos eco de la opinión de la Cámara de Comercio de Córdoba que era partidaria del aumento, siempre que éste sirviera para garantizar el que España dispusiera de transportes verdaderamente tales, normalizádose y mejorándose los servicios. Nuestro criterio era que es mejor tener transportes buenos aunque cuesten caros, que no tener ningunos.

Revista tan importante como «El Financiero» viene a darnos la razón diciendo:

«No se trata, pues, de que el tiansporte cueste más o menos barato, sino de que el transporte exista con la regularidad necesaria a la vida nacional, y que no tuviera que paralizarse el tráfico, que sería un verdadero colapso, por la penuria de las Compañías de ferrocarriles.

Es verdaderamente peregrino lo que dice la minoría obrera de la Federación ferroviaria, que es lo que podemos llamar parte política de los elementos obreros, pretendiendo poner su pleito de reivindicación en independencia absoluta de la situación financiera de las Compañías. El absurdo resulta bien patente, porque no puede desconocerse la correlación que existe siempre entre toda remuneración y el grado de productividad del negocio, pues si las Compañías quebrasen y el tráfico se paralizara, no sólo no obtendrían las mejoras que pretenden los obreros sino que habrían de hacerse economías y aun supresión, de ventajas.

En lo que técnicamente se refiere a los auxilios de las Compañías de ferrocarriles, la cuestión se plantea en los mismos términos científicos que sirven de apoyo y de pugna a las contribuciones indirectas. El aumento de las tarifas, representa como un impuesto indirecto, que grava solamente al que recibe el beneficio y en la medida que lo recibe; esto es, en la cuantía que utiliza el transporte. Por el contrario, el auxilio directo del Estado a las Compañías, representaría una derrama o contribución directa sobre toda la nación, ya que el aumento del presupuesto de gastos alcanzaría igualmente a los que utilizan y a los que no utilizaran el transporte, sin distinguir de los primeros, entre los que se sirvieran mucho o poco de los transportes.

Por eso nosotros, dentro de la necesidad ineludible de auxiliar a los ferrocarriles, nos pronunciamos por la elevación de las tarifas en la medida necesaria, porque esta medida establece automáticamente un gravamen equitativo y proporcional para los que utilizan y reciben los beneficios de los transportes ferroviarios.»

Espectáculos

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA

Jueves 15 de Enero.

Ultima exhibición del episodio 14 de la serie «El Rey del Circo», y estreno del 15 episodio, que tiene por título «La Partida de Nacimiento».

A petición del público se proyectará por última vez la grandiosa obra de arte, segunda de «Los siete Pecados Capitales», titulada «Avaricia», por la eminente trágica Francesca Bertini.

Extraordinario éxito de la gentil bailarina Carmelita Sevilla.

Mañana debut de la gran atracción «Troupe Méndez», compuesta de 7 notabilísimas artistas.

EN LA DIPUTACIÓN

Sesión plena

A las cinco de la tarde empezó, estando convocada para las tres, la sesión a que asistieron los diputados don Antonio Natera Junquera, don Luis Pallarés Delsors, don Antonio Rabadán Arjona, don José López Serrano, don Eloy Yaquero Cantillo, don Antonio Hoces Losada, don Tomás González de Canales, don Antonio Benítez Romero, don José Ortiz Molina, don Francisco Muñoz Cobo, don Antonio Gómez Godino, don José Cárdenas Gallardo, don José Vargas Luna, don Manuel Tirado Sánchez, don Francisco Gómez Jiménez, don Guillermo Vizcaino Herruzo, don Rafael Castejón M. de Arizala, don Rafael Jiménez Amigo y don Francisco Campos Navas.

Mientras esperábamos que se reunieran los señores diputados tuvimos ocasión de apreciar el interés que estas sesiones han despertado entre los empleados de la Diputación, de cuyas justas aspiraciones nos hemos hecho eco en algunos de nuestros números anteriores.

El señor Gobernador, don Julio Blasco, declaró en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII abierta la sesión inaugural del segundo periodo semestral, dándose lectura por el secretario de la Corporación, don Filiberto López, de los artículos 55, 56 y 62 de la Ley provincial, y de la convocatoria inserta en los Boletines Oficiales para fechas anteriores.

Seguidamente el señor Gobernador dirigió un cariñoso saludo a la Corporación, ofreciéndose en su cargo a los señores diputados para todo aquello que se traduzca en beneficio de la provincia de Córdoba.

El presidente de la Diputación, señor Jiménez Amigo, contestó cortesmente al señor Blasco, testimoniándole su gratitud y la de la Corporación por sus ofrecimientos.

Acto seguido se suspende la sesión por cinco minutos, marchándose el señor Gobernador después de saludar a los señores diputados.

Reanudada la sesión se da lectura por el secretario al acta de la anterior, celebrada en 24 de Diciembre último con carácter de extraordinaria, y de la negativa del 3 del actual, que se aprueban sin discusión.

Se da lectura a varias mociones suscritas por los diputados señores Castejón, Gómez Godino, Hoces y Vaquero, que se acuerda queden sobre la mesa para ser discutidas en la sesión de mañana, excepto la relativa a la conveniencia de pedir a las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes gratuitos a favor de los señores diputados, que se aprueba seguidamente por haberse declarado urgente su discusión.

Esta declaración es comentada por el señor Castejón, que manifiesta gran extrañeza ante el criterio sustentado por sus compañeros, que no vacilan en dar tal carácter de urgencia a la moción aprobada, mientras acuerdan dejar sobre la mesa otras tan importantes como las relativas a la reforma del reglamento de la Diputación, y la que se refiere a solicitar el restablecimiento de los trenes rápido Madrid - Sevilla y carreta de Puente Genil a Córdoba.

Puesto a discusión el número de sesiones, que contando con la presente, se han de celebrar con carácter de ordinarias, durante el período actual, se acuerda sea solo la de mañana, sin perjuicio de ampliar su número en caso necesario.

El señor López y López da lectura de la memoria que eleva a la Diputación la Comisión Provincial, mereciendo la labor expresada un voto de gracias de la Corporación.

La Diputación se da por enterada de una comunicación del Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, con la que remite certificación del acuerdo de la Sala de lo Civil de la misma, sobre el recurso interpuesto por D. Alvaro García Pérez-Rico, contra acuerdo de esta Dipulación, que declaró leve el acta del diputado provincial electo por el Distrito de Montilla don Agustín Jiménez Castellanos, aprobándola.

Se pone a discusión el aumento que en la viudedad de que disfruta, solicitó doña Luisa Rivera, viuda de don Lorenzo García Leviado, dictaminado favorablemente por la Comisión Provincial.

El señor Gómez Godino sostuvo el dictámen de la citada Comisión, fundamentándolo en diversos preceptos legales.

Los señores Hoces, Castejón y Vaquero, intervienen para hablar sobre la consecuencia de que la Diputación Provincial se acogiese a los beneficios que reportan el Instituto Nacional de Previsión y otras sociedades análogas, en el sostenimiento de las clases pasivas.

Nuevamente habla el señor Gómez Godino para expresar su criterio de que solo a la Diputación compete sostener sus cargas.

Queda aprobado el aumento de pensión y se acuerda pasen a estudio de la Comisión de Hacienda los extremos sustentados por los diversos oradores.

A continuación entáblase debate sobre la circular que establece las prevenciones que deben hacerse a los Ayuntamientos morosos.

Don Rafael Castejón expuso su criterio, ya sostenido en la Comisión, favorable al nombramiento de una junta inspectora del régimen de los Municipios morosos, que acuerde contra ellos lo que en cada caso sea procedente.

Fué acogida con agrado la idea expuesta por el señor Castejón, votando el pleno porque sea la Comisión provincial la que recibiese tal cometido.

Seguidamente dióse lectura al presupuesto ordinario para el próximo ejercicio y al correspondiente dictámen de la Comisión de Hacienda. Quedaron sobre la mesa ambos asuntos por 24 horas y se levanta la sesión a las 6'45 de la tarde.

(c) Ministerio de Cultura 2007

RODRIGUEZ HERMANOS

Exportadores de aceites de olivas, cereales y legumbres

Oficinas y Almacenes: Avenida de Canalejas, 46 — CÓRDOBA

DEL MOMENTO

LA BATALLA AL SINDICALISMO

El ministro de la Gobernación, según nos comunica a última hora el telégrafo, manifestó a los periodistas que la detención de los comités de sindicatos en Barcelona, era el principio de la batalla al sindicalismo.

Tarde ha sido el comienzo, grandes los progresos que se ha dejado hacer al enemigo, numerosas las fuerzas que se le ha consentido reunir, pero todo se puede perdonar con tal de que el combate sea definitivo.

Cada día que pasa, el telégrafo nos hace ver más hondos los progresos que lograron hacer las fuerzas de los soviets. Y eso que la censura, tontamente, con la equivocación del avestruz que esconde su cabeza bajo las alas para no ver a sus perseguidores, creyendo así escapar de sus manos, nos oculta toda la profundidad del mal.

Los sucesos de Zaragoza ha sido el último y fuerte llamamiento, que a continuación de los trágicos de Barcelona ha hecho la realidad a la dormida opinión, y a la ceguera inexplicable de los gobernantes.

Los soviets han llamado a la puerta de los cuarteles, ha dicho Lerroux, y si consiguen entrar, la ruina de la patria es segura.

Hasta qué punto respondieron desde dentro al llamamiento del sindicalismo no podemos precisarlo. El comportamiento de los que permanecieron fieles a la bandera y a la disciplina, es un hermoso rayo de esperanzas.

Sin embargo, cada día se descubren nuevos complicados en los sucesos de Zaragoza entre los soldados. No solo artilleros del cuartel del Carmen estaban convenidos para la rebelión. En el regimiento de Ingenieros Pontoneros, en el de Lanceros del Rey y en el de Infantería del Infante, han encontrado nuevos individuos arrastrados por las doctrinas del sindicalismo.

La pronta sofocación de la tentativa rebelde, la ejemplaridad y presteza del castigo, pueden atajar por el pronto los progresos de las destructoras doctrinas en los cuarteles.

Pero hay que mirar al porvenir.

He hablado con varios obreros que han pertenecido a los sindicatos catalanes, he escuchado admirado la atroz organización con que están constituidos, y me he convencido que tras de Pestaña, Noy del Zucre y sus compinches, existe en las sombras una cabeza privilegiada que los dirige.

Pero lo que mas me extrañó, fué el pensamiento, la idea, que según me manifestaron, alentaba a las masas sindicalistas, con la seguridad del triunfo. Confiaban todos en la victoria dentro de cinco o seis años.

«Podremos perder—decían—todas las batallas que antes demos, pero con nosotros está la juventud, que en breve constituirá el ejército, y cuando esa juventud, imbuida en nuestros ideales penetre en los cuarteles, los regimiento, serán nuestros».

Y esto es lo que deben tener en cuenta los gobiernos, para librar a los fututos soldados de las garras del sindicalismo, porque sinó el ejército sucesor de aquellos que millares de veces dieron, con bravura sin igual, su sangre en defensa de la patria, será el que dé muerte a esta pobre nación española.

Tarde hemos empezado la batalla, pidamos con fé, que sea la definitiva.

B. PABÓN.

DE SOCIEDAD

En el expreso marchó anoche a Madrid don Francisco Fernández de Mesa Porras, para dejar en un colegio de la Corte a su preciosa hija Menín.

—Anoche salió para Castellón de la Plana el Gobernador civil electo de aquella provincia ilustrísimo señor don Salvador Muñoz Pérez.

A los andenes acudieron a despedirle numerosisimas personas, entre las que vimos al señor gobernador civil de ésta provincia, al alcalde de ésta capital, coronel del Regimiento de la Reina, secretario del Gobierno, varios tenientes de alcalde y concejales, la mayoría de los empleados de las oficinas municipales, y numerosos amigos particulares del señor Muñoz Pérez.

—Salió para la Corte don Luis Hernández Pinzón.

Información telefónica

CONGRESO

(Final de la sesión).

El señor Besteiro apoya a don Teodomiro Menéndez.

El señor Lerroux protesta de que se le haya acusado de haber defendido él la represión de Barcelona.

Fernández Prida dice que los detenidos de Barcelona no lo fueron como consecuencia del discurso de Lerroux, que es completamente ajeno a ellas.

El ministro de la Guerra protesta de los conceptos vertidos por el diputado don Teodomiro Menéndez.

El señor La Cierva pide que se le repitan los conceptos emitidos por el señor Menéndez contra los artilleros de Zaragoza.

Se leen las cuartillas, que literalmente dicen:

«Tan miserables como los que en Zaragoza condenaron al heróico cabo Godóy».

El presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra, protesta de tales palabras, a cuya protesta se une el señor Allendesalazar.

Se produce en la Cámara un tumulto regular.

El señor Sánchez Guerra dice que es preciso que el señor Menéndez manifieste si las palabras leídas son efectivamente las pronunciadas por él y le invita a que las explique.

Menéndez da vagas explicaciones que no satisfacen.

Don Indalecio Prieto increpa al Gobierno.

El señor Fanjul increpa a las izquierdas.

El presidente de la Cámara pronuncia frases elogiando la conducta de los artilleros que reprimieron la insubordinación y en honor del oficial y sargento asesinados.

Precipitadamente anuncia el señor Sánchez Guerra, que va a entrarse en el

ORDEN DEL DIA

Se lee un proyecto de ley reorganizando el cuerpo de Estado Mayor.

Lo defiende el señor Martínez Campos y dice de él que es un Cuerpo que debe convertirse en servicio.

Allende somete el proyecto a la consideración de la Cámara pidiendo sea aceptado.

Pronuncia algunas palabras sobre el proyecto los señores Lacierva y Barcia.

Es tomado en consideración el proyecto.

Seguidamente se desecha una enmienda presentada al Impuesto de Utilidades.

Por último se aprueban unos créditos para recompensa de los héroes de Cuba y Cavite.

Se levanta la sesión.

EL MEJOR MORILES

EL TRIUNFO

SENADO

Sigue su discurso el conde de Limpias.

Dice que el señor Burgos ya no es conservador y cree que los ministros que con él formaron Gobierno no participarán, en cuestión social, de las mismas opiniones del señor Burgos.

Interrumpe Lema, diciendo: No se haga Su Señoría ilusiones

El conde de Limpias sigue diciendo que el señor Burgos es poco consecuente consigo mismo, pués hace tiempo escribió contra el liberalismo y hoy se manifiesta en pugna con las opiniones que entonces sustentó.

Se muestra el conde de Limpias partidario de la sindicación en principio, pero no en la forma que se practica en Cataluña.

Dice que si el señor Sánchez de Toca formara otra vez Gobierno, seguramente no daría ninguna cartera a Burgos Mazo.

Interviene el señor Sánchez y Sánchez, quien se dirije a liberales y conservares pidiéndoles que, olvidando diferencias, procuren agruparse para contribuir a remediar la grave situación de Cataluña.

Dice que el señor Burgos debe reconocer su equivocación y confía en que no será más ministro de la Gobernación, porque este es un cargo muy delicado que produce molestias y sacrificios. (Risas en la Cámara).

El señor Argemit combate al exministro Sr. Burgos, censurando su actuación en los conflictos de Cataluña, donde dejó descontentas a todas las clases sociales, excepto a los sindicalistas.

Dice que el culpable del lock-out en Barcelona fué el señor Burgos.

Se levanta éste a rectificar.

Comienza diciendo qur mantiene hoy las mismas opiniones de siempre.

Añade que su libro combatiendo el liberalismo lo escribió el año 1882, cuando él contaba sólo 16 años de edad.

Desde varios escaños salen voces diciendo: Su señoría se quita años (Risas).

Vuelve a decir Burgos que no tiene que rectificar conducta alguna, por entender que siempre procedió conforme a los dictados de su conciencia.

Habla el señor Garriga y dice que el señor Burgos confunde dos conceptos distintos: el de orden social y el de orden público.

Respecto al primero, dice que él es más radical que Burgos, y respecto al segundo manifestó que el señor Burgos se ha mostrado excepcionalmente liberal, dando su actitud como consecuencia los funestos resultados que padecemos.

Se pone a votación el proyecto de elevación de tarifas, y queda aprobado definitivamente.

Se levanta la sesión.

La Internacional

Relojería y Platería de Mesa Hermanos. Especialidad en composturas garantizadas.

Claudio Marcelo, 13 (frente a la Campana).

MADRID

Consejo de ministros

Terminada la sesión del Senado se reunieron en la alta Cámara todos los ministros a excepción del señor Jimeno, que se encuentra enfermo.

Los señores Villalba, Bugallal y Allende Salazar, tardaron en llegar por estar en la sesión del Congreso.

Estudiando el proyecto de sindicación

Hoy se reunió en el Senado la comisión dictaminadora sobre el proyecto de sindicación que serán presentado en breve a la alta Cámara.

Las pretensiones de los ferroviarios

Antes de llegar el señor Allende, entró una comisión de obreros ferroviarios con objeto de hablar con el Presidente del Consejo.

Los recibió el señor Canals el que les dió cuenta de que aún no estaba allí el señor Allende Salazar y les invitó si tenían prisa, a darle cuenta de las pretensiones que trajeran.

La comisión le contestó que querían hablar con el presidente del Consejo sobre el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, para obtener de él impresiones concretas sobre la forma en que se aprobarían esos aumentos.

Llegó el señor Allende a las ocho y media y recibió inmediatameme a la comisión de ferroviarios.

Esta, que venía en representación de cincuenta mil ferroviartos. manifestó al Presidente que su aminosidad contra el proyecto de aumento de tarifas, era solo debido a la forma en que se quería aprobar y le hicieron constar que no se opondrian, siempre que en el proyecto se incluyera también el aumento que en sus salarios habrían de tener los empleados y trabajadores de las Compañías.

También dieron cuenta al Jefe del Gobierno del rumor que corría acerca de que se trataba de aprobar el aumento por Decreto.

El Presidente del Consejo contestó a la comisión que si las circunstancias lo aconsejan se incluiría en el proyecto una tarifa proporcional de aumento a los obreros de las Compañías.

La comisión salió muy satisfecha de su entrevista con el Presidente.

Resultado del Consejo de Ministros

A las nueve y cuarto términó el Consejo de Ministros celebrado en el Senado.

Al terminar el señor Allende conferenció por télefono con el ministro de Fomento dándole cuenta de lo tratado en el mismo,

A la salida, los consejeros de la Corona manifestaron que no tuvo importancia lo tratado en el mismo, pues solo había sido preparatorio del Consejo que se celebrará mañana en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de los debates en ambas Cámaras.

Trataron también del propósito de las izquierdas de oponerse a la aprobación de los presupuestos presentando numerosas proposiciones de enmiendas.

Funerales en San Francisco

El sábado se celebrarán solemnes funerales en la iglesia de San Francisco el Grande, por el alma de los oficiales muertos en Zaragoza.

A dichos funerales asistirá el Rey.

Concediendo recompensas

Mañana se leerá un decreto en el Senado concediendo una pensión a la viuda del policía San Germán, asesinado en Barcelona.

El descanso de los periodistas

Mañana o pasado aparecerá en la «Gaceta» el decreto ordenando el descanso domical de la prensa.

Seguramente, el decreto dará al descanso la misma forma que tiene eu Italia.

El mitin en la Casa del Pueblo.—Una maniobra de 300 obreros

Hoy se ha celebrado el anunciado mitin de los obreros del ramo de construcción en la Casa del Pueblo.

A la entrada se produjo algún alboroto porque la policia disolvía los grupos.

Los asistentes pasaban de cuatro mil.

Los oradores se expresaron en el sentido de continuar la huelga.

Acusaron al Gobierno de complicidad con los patronos.

Aconsejaron a los obreros del ramo de construcción que no acudiesen mañana al trabajo.

Uno de los oradores manifestó que trescientos obreros que disfrutaban ya de la licencia absoluta, habíanse acogido al pabellón inglés para evitar el poder ser coaccionados por el Gobierno, y que quizás mas de quince mil, que se hallaban en iguales condiciones, adoptarían este mismo acuerdo.

Se acordó evitar que mañana acudan los obreros al trabajo.

Almacén al por mayor

—:— DE —:—

Mercería y Paquetería

JUAN GARCIA RODRIGUEZ

SUCESOR DE

Lara y García

Librería, 16 y 18.--Teléfono, 23

CÓRDOBA

ZARAGOZA

Las diligencias judiciales

Cada vez tienen más importancia las investigaciones que se realizan por la autoridad judicial.

En virtud de estas se han hecho numerosas detenciones.

Más soldados complicados

Han sido detenidos cuatro soldados del Regimiento de Lanceros del Rey y otros cuatro del Regimiento de Infantería del Infante, complicados en los sucesos del Cuartel del Carmen.

Nuevos detenidos

Han sido detenidos ocho paisanos más que han ingresado, como los soldados, en prisiones militares.

Sindicalistas que llegan

Se está preparando *alojamiento* a varios sindicalistas que se esperan de Barcelona.

Más datos de la noche de la rebelión

Los automóviles que se vieron cruzar las calles la noche de la rebelión iban ocupados por patronos que marchaban a esperar a varios compañeros que llegaban de Barcelona.

Algunos de estos automóviles fueron detenidos por soldados que los creyeron ocupados por oficiales del ejército.

Al reconocer su equivocación los soldados dejaron reanudar la marcha de los automóviles.

Uno de los patronos, asustado, marchó a su casa donde recogió a su familia marchándose con ella al inmediato pueblo de San Mateo.

Fugitivos que no aparecen

De los soldados que huyeron la noche de la rebelión, aún no han parecido tres de ellos.

Más procesos

Se asegura que aún quedan pendientes varios procesos contra otros soldados del Regimiento donde tuvo lugar la insubordinación.

Salvador Le Bret

DENTISTA

Calle Diego León

Ultimas noticias

Madrid 15-3 m.

Ampliación del Consejo

El Consejo de ministros celebrado esta noche fué brevísimo, pues estuvieron reunidos los consejeros poco más de media hora.

Convinieron todos los ministros en la importancia extraordinaria que tienen los debates planteados en ambas Cámaras.

Se consideró peligrosa la proposición presentada por la minoría socialista relativa a la transformación de los Tribunales de honor, recordándose el criterio opuesto de muchas minorías.

Esta proposición será discutida hoy.

Sobre una pensión

El decreto que se firmará hoy concediendo una pensión a la viuda del policía San Germán, fija esta en dos mil pesetas.

Del descanso dominical a la prensa

Se confirma que el sábado aparecerá en la «Gaceta» la R. O. sobre el desenso dominical de los periodistas.

Los periódicos dejarán de publicarse el domingo por la noche y el lunes por la mañana.

Empezará a cumplirse el descanso inmediatamente que aparezca la R. O. en la «Gaceta».

La batalla al sindicalismo

Preguntado el ministro de la Gobernación sobre si la detención de los sindicalistas en Barcelona, era la iniciación de la política de represión anunciada por el actual Gobierno, contestó que era el principio de la batalla al sindicalismo en Barcelona.

Apesar de esto, añadió, no se declarará el estado guerra por ahora, hasta que no lo aconsejen las circunstancias y hoy según me comunica el Gobernador de aquella capital, la tranquilidad ha sido absoluta.

Enfermos del estómago

Bismuto soluble del Dr. EMA

Cura todas las enfermedades del tubo digestivo.

:-: De venta en Farmacias y Droguerías :-:

BARCELONA

Acuerdos de los patronos

Una Comisión de la Patronal conferenció con el gobernador para darle cuenta del manifiesto que piensan publicar los patronos, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de algunas modificaciones que la autoridad civil creía oportuno hacerle antes de la publicación.

Se acordó suprimir el preámbulo en el cual se ataca duramente a los gobiernos anteriores, principalmente al de Sánchez Toca y Burgos, contra el que se hacían cargos tremendos.

También se acordó modificar lo relativo al contrato del trabajo, acordando que este no fuera colectivo ni tampoco individual, sino una cosa intermedia.

Los obreros no tentrán que solicitar el trabajo directamente, sino por medio de cartas o por ciertas corporaciones.

Patronos disconformes

Algunos delegados de la patronal se oponen a que se publique el bando con las modificaciones acordadas.

Esta opinión se cree tiene por único fundamento el que no pueda creerse que claudican en su anterior actitud.

Mañana se volverán a reunir todos los delegados de los patronos y se llegará a un acuerdo, publicándose el manifiesto tal y como se acordó en la reunión celebrada en el Gobirno civil.

Esperanzas de solución

Se cree que con la publicación del manifiesto de la patronal se entrará con firmeza en el camino de la tranquilidad y del sosiego.

Por otra parte son muchos los representantes de obreros que han visitado al gobernador para manifestarle que están aquellos dispuestos a reanudar el trabajo.

Entre los obreros está cundiendo el desengaño en vista de las decepciones y miserias que acarrean los procedimientos empleados hasta ahora.

Sobre la huelga en el muelle

Hoy y bajo la presidencia del gobernador se reunió la Junta de obras del puerto, para tratar sobre la suspensión del pago de los derechos de almacenaje por virtud de la imposibilidad de la carga y descarga de los vapores, debido a la huelga de los obreros del muelle.

El ministro de la Gobernación y el gobernador civil

Anoche conferenciaron por teléfono los señores Fernández Prida y Maestre, dando aquel a este cuenta de lo ocurrido en el Consejo.

Le anunció también que pronto se discutirán y aprobarán en las Cortes, varios proyectos para solucionar el conflicto social.

El gobernador dió cuenta al ministro de la solución de la huelga de cocineros y camareros.

Estos después de tres meses y medio de huelga, reanudarán mañana el trabajo.

Le dijo que los camareros y cocineros han conseguido algunas ventajas al solucionarse la huelga.

MENCHETA

Se vende una casa

en una de las vías más céntricas de la población, con sitio para cochera o garaje. Renta 4.200 pesetas anuales. Se enagenará en buenas condiciones Para tratar, con Don Enrique López Martínez, Muñoz.-Capilla, 6.

Molino de Martos

En este molino se hace toda clase de moliendas a precios económicos.

AUXILIAR TÉCNICO

con conocimientos de delinear y de cubicar, se necesita. Dirigirse por escrito, indicando edad, títulos y referencias, etc., a la Compañía Mengemor. Leopoldo de Austria, 2.

PÉRDIDA

—La persona que se haya encontrado un guante de piel, forrado por dentro y las iniciales F. R. cn el botón, se le gratificará entregándolo en el Salón Ramírez.

VINO

Fino "La Riva„ Jerez

DOCTOR NAVARRO

SAN FELIPE, 13.—De 2 a 5

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

LA MOSCA DE ORO

Confitería, Pastelería y Ultramarinos finos

Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

Rafael Ponferrada Alcántara

Practicante de la Beneficencia municipal

Gutiérrez de los Ríos, 33

Imp. de LA VOZ.—San Felipe, 4

Tomás Ponce Jiménez

Cereales y sus harinas :-: Toda clase de granos de pienso

Salvados, clases superiores, **Cabezuela** y de **Hoja**

Almacenes: Jesús María, núm. 8.—Oficinas: Valdés Leal, núm. 2

TELÉFONO N.° 43.—Servicio a domicilio.—CÓRDOBA

ENRIQUE TORRES

Constructor y contratista de obras y pavimentos de cemento armado

Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos

:—: Para informes y detalles, Avenida de Canalejas 7, dp.°—CÓRDOBA :—

AVISO

Las oficinas del Gremio de Alcoholes, que estaban establecidas provisionalmente en la calle San Felipe, número 4, se han trasladado a la calle Alfonso XII, 65.

INYECCION RIFRANC

MARCA REGISTRADA

Preventiva y curativa. Maravilloso preparado para las enfermedades del ganado de cerda

Antecedentes, instrucciones y pedidos al Centro General de Negocios, San Alvaro, 14.—No se cobra si no da resultado.

(c) Ministerio de Cultura 2007

SECCION DE ANUNCIOS

Carbonell y C.ª (S. en C.)

Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.
Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

SEVILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

Aguilar de la Frontera.--Castro del Río.--Pinos Puente

Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones

Producción diaria, 30.000 kilos de aceite

LA VIRGEN DEL CARMEN

FABRICA DE JABONES

MARIANO GARCIA

Santos Pintados.—CORDOBA

TEJADA Y GARCIA

COLONIALES POR MAYOR

Depositarios de la leche condensada suiza marca «La Lechera» y del carburo de Calcio marca «Faro»

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24

CORDOBA

EL FÉNIX SIDERÚRGICO

Gerónimo Padilla Cobo

Plaza de Colón.—CÓRDOBA

Hierros - Aceros - Chapas - Viguetas
:: Cementos - Tuberías ::

Espino artificial y Ferretería en general

Máquinas para escribir marca 'SUN,,

Ábonos minerales procedentes de la Unión Española

JUAN JIMENEZ LOPEZ

=:= Taller de Calderería =:=

Especialidad en depósitos de aceite

y todo lo concerniente al mismo ramo

Fray Luís de Granada.—Córdoba

JOSE DE RIOJA

Fábrica de harinas
Ntra. Sra. de los Dolores

Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva

ACEITES FINOS PARA MESA.—ACEITES CORRIENTES
—: PARA SUMINISTRO.—ACEITES PARA MAQMINARIA :—

Exportador de garbanzos y demás legumbres y cereales

CORDOBA

Viuda de Naval Manso

CORDOBA

ACEITE DE OLIVAS :-: VINOS FINOS DE MESA

EXPORTACION

Almacenes | SAN PABLO, 55 / SANTA MARTA, 21

SAN JOSÉ Fundición de hierro y bronce

Y TALLERES MECANICOS

BERNARDO ALBA Y PULIDO

OLLERÍAS, 23.—CÓRDOBA

Construcciones metálicas, prensas para aceite y uva de todos los sistemas. Molinos harineros. Máquinas de todas clases.

Reparaciones en general. Especialidad en molinos aceiteros.

R. CRUZ CONDE

Exportador de vinos y coñacs

Grandes bodegas

en Montilla y Córdoba

CASA FUNDADA EN 1838

Pedro López e Hijos

BANQUEROS

APARTADO NÚMERO 7 TELÉFONO, 34

CORDOBA

Representantes Depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

---

Deseamos tener entrevista con persona residente en esta capital que traduzca inglés, sobre asunto que puede serle útil. Dirección de FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA. Plaza de la Trinidad, 1. De 11 a 12 del día.

APRENDICES

hacen falta en la imprenta de este periódico

(Inútil presentarse sin buenas referencias).

Gondomar, 4.--CORDOBA

Depósito de artículos fotográficos.—Gran surtido en relojería de todas clases.—Aparatos de Ciencias y Artes.—Objetos de escritorio.—Variadas colecciones de postales con vistas de Córdoba

---

Pedro G. Herrero

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO

Casa central: Mármol de Bañuelos, 2 — **Sucursal:** San Agustín, 44

CÓRDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

FRANCISCO F. CAPARRÓS

Fábrica de dulces ⊠ ⊠ ⊠ ⊠ ⊠ **Importación de cafés**

ESPECIALIDAD EN TOSTADOS

Dulces de todas clases, caramelos, grajeas, peladillas y bombones

Torre de la Malmuerta.--CÓRDOBA

CASTILLEJO Y ROSES

fabricantes, almacenistas e importadores de maquinarias agrícolas

Casa Central en Córdoba: A. de Cervantes, 8

Sucursal en Sevilla: Cánovas del Castillo, 14

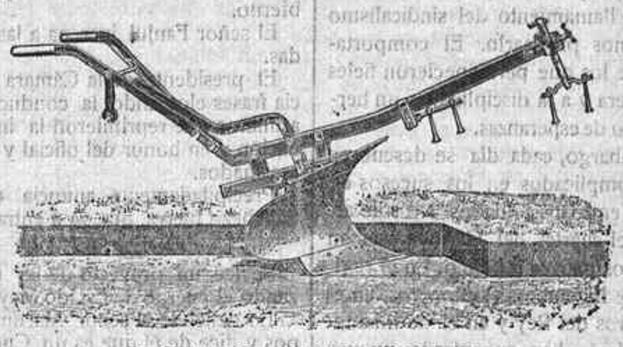

LEGITIMOS ARADOS "JANUS,,

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Unica casa española qua tiene esta especialidad.

Segadoras marca OSBORNE; Tractores; Trilladoras RANSOMES; Motores de gasolina marca NEW-WAY; Segadoras-Trilladoras combinadas, etc., etc.

No comprar sin consultar antes precios á esta Casa, ó visitar sus almacenes y ver sus existencias.

Almacén de Hierros y Aceros

y Viguetas de Hierro

:-: DE :-:

ROSES, GÓMEZ Y C.ª

Herramientas, Chapas de todas clases, Cementos, Carburos metálicos, Completo surtido en colores, pintura esmalte marca LABRADOR, industrial al aceite de linaza.

Avenida de Canalejas, 4.- CÓRDOBA

Gran Funeraria Católica

JOSÉ ANTONIO MORENO MESA

POMPEYOS, 7.—CORDOBA — SERVICIO PERMANENTE

Tonelería, Máquinas de Aserrar

y Almacén de Maderas para construcciones

DE

FRANCISCO TORRENT TEROL

Callejón de San Cayetano sin número

Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largo

Consulten precios antes de comprar

Almacén de maderas de pino de Sierra Segura (Jaén)

DE

Bonifacia Garrido Romero

Reyes Católicos, sin n.º

(Frente a Córdoba y Comp.ª)

CÓRDOBA

Anúnciese V.

:- en LA VOZ -:

(c) Ministerio de Cultura 2007